

Término municipal	Finca	Poli-gono	Parcela	Titular	Fecha convocatoria	Hora	Calific.	Aprovechamiento clase	Superficie expropiada m <sup>2</sup>
Colera ....	17	4	44	Mateu Quintana, Carmen. Av. Pedralbes, 63, 08034 Barcelona .....	13-4-2000	10:00	Rústica ..	Monte bajo .....	290
Colera ....	18	4	41	Barbera Soasi, Jaime. Del Mar, 66 17496 Colera (Girona).	13-4-2000	11:00	Rústica ..	Monte bajo .....	1.158
Colera ....	19	5	61	Falco Viusa, Teresa, y/o Banyuls de la Marenda (Francia), y/o Hdos. de Falco Falco, Teresa, 17496 Colera (Girona) .....	13-4-2000	11:30	Rústica ..	Monte bajo .....	720
Colera ....	20	3	40	Viusa Gratacos, Narcis. Mas, 57, 17496 Colera (Girona).	13-4-2000	12:00	Rústica ..	Monte bajo .....	530
Colera ....	21	5	60	Generalitat de Catalunya. D. G. Medi Ambient. Gran Via Corts Catalanes, 61, 08007 Barcelona .....	13-4-2000	13:00	Rústica ..	Monte bajo .....	1.545
Colera ....	22	4	40	Hdos. de Falco Falco, Teresa, 17496 Colera (Girona), y/o Falco Fábregas, Joan. Iglesia, 11, 17496 Colera (Girona) .....	13-4-2000	11:30	Rústica ..	Monte bajo y pinar .....	203
Colera ....	23	5	62	Hdos. de Vidal Falco, Eduardo. 17496 Llançà (Girona), y/o Vidal Calsina, Ana. Sant Josep, 10, 2.º 1.ª, 08915 Calella (Barcelona) .....	13-4-2000	11:30	Rústica ..	Monte bajo y pinar .....	320
Colera ....	24	4	39	Hdos. de Vidal Falco, Francisco, 17496 Colera (Girona).	13-4-2000	12:00	Rústica ..	Monte bajo y pinar .....	120
Colera ....	25	5	59	Gratacos Milla, Mercedes. Manila, 57, 6.º, 08034 Barcelona, y/o de Ugarte Mias, Javier. F. Rivera, 70, 17496 Colera (Gerona) .....	13-4-2000	17:00	Rústica ..	Monte bajo .....	2.175
Colera ....	26	5	58	Hdos. de Bosch Puig, Luis. Labrún, 57, 17496 Colera (Girona), y/o Bosch Vila, Luis. Labrún, 57, 17496 Colera (Girona) .....	13-4-2000	16:00	Rústica ..	Monte bajo .....	1.140
Colera ....	27	23,46	401	Costafreda Montoliu, Andreu. Sor Eulalia Anzizu, 38, 08034 Barcelona, y/o Ayuntamiento de Colera del Mar, 47, 17496 Colera (Girona) .....	13-4-2000	13:00	Urbana ..	Monte bajo .....	200
Colera ....	28	5	57	Hugas Maurici, Esteban. Av. Marignane, 10, 8.º 4.ª, 17496 Colera (Girona) .....	13-4-2000	16:00	Rústica ..	Monte bajo .....	2.080
Colera ....	29	5	56	Valls Guanter, Luis. Francesc Rivera, 26, 17600 Figueres (Girona), y/o Valls Farrer, Luis, Francesc Rivera, 26, 17600 Figueres (Girona) .....	13-4-2000	17:00	Rústica ..	Monte bajo .....	1.250
Colera ....	30	5	67	Hdos. de Bosch Puig, Luis .....	13-4-2000	16:00	Rústica ..	Monte bajo .....	180
Colera ....	31	5	54	Gratacos Trias, Laura. Av. Carlos III, 12, 31002 Pamplona.	13-4-2000	17:00	Rústica ..	Monte bajo y pinar .....	260
Colera ....	32	5	55	Rodellas Durán, María. Labrún, 69, 17496 Colera (Girona), y/o Ayuntamiento de Colera del Mar, 47, 17496 Colera (Girona) .....	13-4-2000	13:00	Rústica ..	Monte bajo .....	995

**Anuncio y resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña por el que se somete a información pública una relación de bienes y derechos afectados y se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución de las obras del proyecto 33-GE-2540 «Seguridad vial, mejora de intersecciones y acondicionamiento. CN-152 de Barcelona a Puigcerdà, puntos kilométricos 169,450 al 170,930. Tramo Puigcerdà. Provincia de Girona».**

Por Resolución de fecha 14 de mayo de 1996 del señor Ingeniero Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, actuando por delegación del ilustrísimo señor Director general de Carreteras, se aprobó el proyecto arriba referido.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 25, de 29 de julio de 1988, de Carreteras, la aprobación de un proyecto de carretera estatal implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes a los fines de la expropiación.

Sometido el procedimiento expropiatorio al cauce de urgencia establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, según dispone el artículo 72 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre de 1994, procede realizar la información pública previa a que hace referencia el artículo 56.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

En consecuencia se somete a información pública por plazo de veinte días la relación de bienes y derechos afectados, que se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en un diario de la capital y que se remitirá para su exposición en el Ayuntamiento del municipio afectado y que podrá ser consultada en las oficinas de esta Demarcación de Carreteras del Esta-

do en Cataluña, sita en la calle de la Marquesa, 12, en Barcelona, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 16 del Reglamento de Expropiación Forzosa), los interesados podrían dirigir en el plazo expresado, ante esta Demarcación de Carreteras, la oportuna reclamación a los efectos de subsanar errores.

Se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto

convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados por el proyecto de referencia para que comparezcan en el Ayuntamiento de Puigcerdà el día 27 de abril de 2000 para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, previo traslado, si es necesario, a la propia finca.

A dicho acto deberán asistir los titulares de los derechos y bienes afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y/o Notario.

El presente señalamiento será notificado individualmente, por correo certificado y aviso de recibo, a los interesados convocados, que son los comprendidos en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Barcelona, 9 de marzo de 2000.—El Jefe de la Demarcación, Aureliano López Heredia.—14.856.

**Calendario de actas previas a la ocupación**

*Clave 33-GI-2540. Proyecto «Seguridad vial. Mejora de intersecciones y acondicionamiento. CN-152 de Barcelona a Puigcerdà, puntos kilométricos 169,450 al 170,930. Tramo Puigcerdà. Provincia de Girona»*

Provincia de Girona

Término municipal Puigcerdà

Fecha	Hora	Nombre y dirección	Clase afectado	Núm. finca	Polígono	Parcela	Superficie m <sup>2</sup>
27-4-2000	10:30	Juan Ribot Margalla y/o Teresa Armegou Maranges y/o calle Coronel Molera, 22, 2.º, 17520 Puigcerdà (Girona) .....	Propiedad ..	1	1.979	801	307,15

Fecha	Hora	Nombre y dirección	Clase afectado	Núm. finca	Poligono	Parcela	Superficie m <sup>2</sup>
27-4-2000	10:30	Francisco Ribot Armengou, avenida Catalunya, 25, 17527 Lluvia (Girona) .....	Ocupante ...	1-y	1.979	801	307,15
27-4-2000	11:30	Isabel Astor Suri y/o Isabel Astor Ricard y/o calle F. Berandes Güell, 24, 17520 Puigcerdá (Girona) .....	Propiedad ..	2	1.979	802	1.345,20
27-4-2000	12:00	Antonia Bernadas Subirà, carretera Lluvia, 1, 17520 Puigcerdá (Girona) .....	Propiedad ..	3	2.686	501	30

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**Notificación a «Plaza Capital Asesores Financieros, Sociedad Anónima» y a su Administrador único don Guillermo Juan Gabiña Plaza de la Orden ministerial por la que se resuelve el expediente sancionador incoado por Acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 13 de julio de 1999.**

Intentada y no habiendo podido practicarse la notificación personal a la entidad y persona arriba mencionadas de la Orden ministerial por la que se resuelve el expediente sancionador incoado por acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 13 de julio de 1999, se procede, a los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificarles la referida Orden ministerial, concediéndoles el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la presente publicación para que tomen conocimiento del mencionado acto, el cual estará puesto de manifiesto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sita en Madrid, paseo de la Castellana, número 19.

Madrid, 20 de marzo de 2000.—El Subdirector de la División de Inspección, Pedro Villegas Moreno.—14.897.

**Notificación a «Trading Floor Servicios Financieros, Sociedad Anónima» y a su Administrador único don Guillermo Juan Gabiña Plaza de la Orden ministerial por la que se resuelve el expediente sancionador incoado por Acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 13 de julio de 1999.**

Intentada y no habiendo podido practicarse la notificación personal a la entidad y persona arriba

mencionadas de la Orden ministerial por la que se resuelve el expediente sancionador incoado por acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 13 de julio de 1999, se procede, a los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificarles la referida Orden ministerial, concediéndoles el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la presente publicación para que tomen conocimiento del mencionado acto, el cual estará puesto de manifiesto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sita en Madrid, paseo de la Castellana, número 19.

Madrid, 20 de marzo de 2000.—El Subdirector de la División de Inspección, Pedro Villegas Moreno.—14.896.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**Anuncio de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, de Sevilla, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, registradas con el número de expediente 212.138.**

Anuncio de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Sevilla, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, registradas con el número de expediente 212.138.

### Convocatoria actas previas a la ocupación

PROYECTO: GASODUCTO RED DE OSUNA

Término municipal: Osuna

Finca	Titular	Domicilio	Ciudad	Código	Día	Mes	Hora
SE-OS-100	Antonio Reina González y Manuel Reina González.	Calle José Antonio, 26.	Gilena.	41565	5	Abril.	9,30
SE-OS-102	Manuel Arizaga Lobo.	Calle Alpechín, 15.	Osuna.	41640	5	Abril.	9,30
SE-OS-103	José López Mazuelos, S. A.	Carretera Lantejuela, 3.	Osuna.	41640	5	Abril.	10,00
SE-OS-104	Ayuntamiento de Osuna.	Plaza Mayor, sin número.	Osuna.	41640	5	Abril.	13,30
SE-OS-105	Rafael Giménez Puro.	Calle Antequera, 106.	Osuna.	41640	5	Abril.	10,30
SE-OS-106	Amalia Picamill de Castro.	Plaza Rodríguez Marín, 21.	Osuna.	41640	5	Abril.	10,30
SE-OS-106/1	Ayuntamiento de Osuna.	Plaza Mayor, sin número.	Osuna.	41640	5	Abril.	13,30
SE-OS-107	Carlota Sola de Castro e hijos.	Calle Olivillos, 15.	Osuna.	41640	5	Abril.	11,00
SE-OS-109	Ayuntamiento de Osuna.	Plaza Mayor, sin número.	Osuna.	41640	5	Abril.	13,30

Proyecto: Gasoducto Red de Osuna.

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida de América, 38 (28028 Madrid).

Entronque: Con la posición K-25 del gasoducto Tarifa-Córdoba.

Presión: 16 bar.

Caudal: 6.400 (n) m<sup>3</sup>/h.

Tubería: Acero al carbono según norma API-5LGr.B.

Longitud y diámetro: 8.125 metros; 4" y 6".

Recorrido: Desde el entronque la red recorre 8.125 metros con dirección norte-sur, atravesando la carretera A-351 hasta la industria Coreysa, contando además con un ramal que parte del punto kilométrico 27,250, hasta el punto kilométrico 27,700 de la carretera A-351.

Presupuesto: 32.861.836 pesetas.

Dicha instalación fue autorizada por esta Delegación Provincial con fecha 11 de febrero de 2000.

Dicha autorización lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de conformidad con lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el preitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden de levantamiento de actas se notificará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y en la relación que se inserta al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Sevilla, 3 de marzo de 2000.—La Delegada provincial, María José Fernández Muñoz.—14.852.